

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

12653 Orden JUS/727/2022, de 27 de julio, por la que se reingresa al servicio activo en la Carrera Fiscal a doña Dolores Delgado García.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.seis de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y el artículo 89 del Real Decreto 305/2022, de 3 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio, vista la solicitud de reincorporación al servicio activo de la fiscal, doña Dolores Delgado García, tras cesar como Fiscal General del Estado, y en situación de servicios especiales en la carrera fiscal por Orden JUS/223/2020, de 5 de marzo, resuelve:

Reincorporar a doña Dolores Delgado García al servicio activo, con efectos del día 26 de julio de 2022, en su plaza de Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Nacional.

Contra la presente orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de julio de 2022.–La Ministra de Justicia (P.D. Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre), la Directora General para el Servicio Público de Justicia, Maria dels Àngels García Vidal.